CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA		
	AREA ADMINISTRATIVA	
	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – DE APOYO A LA GESTION – CONTRATO QUE NO REQUIERE LIQUIDACION	
	VERSION	**1.0**
	CÓDIGO	**CDV-GC-FT 05.33**
	FECHA DE EMISION:	**21-11-2022**

El suscrito **EDGAR JASPE CACERES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.256.325 en mi calidad de Representante Legal de la Contraloría Departamental del Vichada.

CERTIFICO

1. Que entre la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA y Marlin Camila Piña Yepes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.382.202, se celebró el contrato de prestación de servicios bajo las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°	CDV013-25
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	Marlin Camila Piña Yepes
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PROMOCION, DIVULGACION, SOCIALIZACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.
PLAZO:	Cuatro meses y quince días
FECHA DE INICIO	06 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 de diciembre de 2025

2. Que el balance financiero arrojado del contrato No. CDV013-25 de 2025; es el siguiente:

Valor total del contrato	**$ 9.000.000**
Valor pagado al CONTRATISTA	**$ 9.000.000**
Saldo a favor del contratista	**$ 0**
Saldo a liberar del registro presupuestal	**$ 0**

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el contrato, no requiere liquidación.

4. Que, una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas.

5. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP II y en el expediente contractual.

6. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo del contrato No. CDV013-25 de 2025.

Dado en Puerto Carreño a los veintidós (22) días del mes del diciembre de 2025.

EDGAR JASPE CACERES
Contralor Departamental del Vichada

Proyecto:

Miguel Andres Chavez Alarcon
Técnico Adm. Área Control Fiscal y Participación Ciudadana/ Supervisor

Reviso:

Elkin Samuel Pabón Herrera
Profesional Universitario/ contratista